

México DF, a 26 de marzo 2010

BOL – 301

CITA LA ALDF A MESA DE TRABAJO A FUNCIONARIOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA VER LOS IMPACTOS EN LA SALUD DE LAS REFORMAS A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

- **Expondrán sus argumentos los Secretarios de Salud, de Seguridad Pública, de Turismo, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, además del Procurador de Justicia, el Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y el Director del IASIS**
- **La mesa de trabajo programada para el 7 de abril en la Asamblea Legislativa**
- **La finalidad es contar con elementos desde la perspectiva de salud pública y de las implicaciones de la ampliación de los horarios de antros y de la venta de bebidas alcohólicas**
- **Insiste en que no debe ignorarse que el alcoholismo es un problema que no debe ignorarse**

Con la finalidad de contar con elementos desde la perspectiva de salud pública y de las implicaciones que pueden tener las reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles, la Asamblea Legislativa citó a una mesa de trabajo a diversos funcionarios del Distrito Federal para que expongan sus argumentos al respecto, informó la Diputada Maricela Contreras Julián.

La Presidenta de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa, detalló que el encuentro se llevará a cabo el próximo 7 de abril, “la intención es establecer una mesa de trabajo con los funcionarios y que expongan sus argumentos principalmente en las implicaciones que tendrían en la salud de las personas la ampliación de los horarios de bares y antros, además de la venta de bebidas alcohólicas.”

Contreras Julián informó que a raíz de un Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa impulsado por ella, se “ha convocado al Secretario de Salud, al de Seguridad Pública, de Turismo, Desarrollo Social y a la Secretaría de Fomento Económico; además del Procurador de Justicia, al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y del Director del IASIS (Instituto de Asistencia e Integración Social), para que en una sola reunión manifiesten sus puntos de vista y a partir de ahí informar al Pleno de la Asamblea de los resultados de dicha reunión.”

La legisladora perredista señaló que el objetivo es tomar en cuenta que las reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles, necesariamente tienen una implicación en la salud pública, por lo que “debe ponderarse esta visión a la hora de tomar decisiones, ya que el alcoholismo es una adicción que va en crecimiento en la Ciudad y es una de las principales causas de muertes violentas en el Distrito Federal, principalmente en la población joven.”

La diputada Maricela Contreras se ha manifestado en contra de la ampliación de los horarios de la venta de alcohol, pues asegura que desde la entrada en vigor de la actual Ley de Establecimientos Mercantiles, “los internamientos hospitalarios por accidentes, agresiones, violencias y suicidios relacionados con el consumo de alcohol disminuyeron 12 % entre 2008 y 2009, por lo que la visión de la salud pública no debe perderse de vista, toda vez que los accidentes viales, atropellamientos, riñas callejeras, lesiones y muertes violentas, en la mayoría de los casos, son provocados por la ingesta de alcohol”, sentenció.

Finalmente, la legisladora del Sol Azteca, informó que a dicha reunión de trabajo se llevará ante la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa, donde se invitará a las y los legisladores interesados, ya partir de ahí se informará de los resultados al Pleno de ese órgano legislativo para que sean tomados en cuenta en el Dictamen que se está trabajando en Comisiones.

---0o0---